

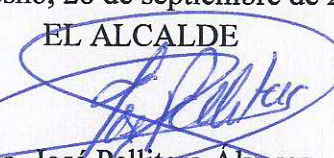


# BANDO

Se convocan ayudas para material escolar para el curso 2017/2018 cuya regulación ha sido aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 28-09-2017, que podrán solicitar hasta el día **31 de octubre de 2017**, los padres ó tutores legales de los niños que cursen educación infantil, primaria ó secundaria obligatoria en centros públicos (a excepción de escuelas de adultos y otros centros de enseñanzas no regladas).

## REQUISITOS:

- Estar empadronados en el Ayuntamiento de Valdefresno con anterioridad al 1 de marzo de 2017 el padre, madre ó tutor y el alumno.
- Estudiar en un centro público.
- Rellenar la solicitud facilitada por el Ayuntamiento, debiendo constar la firma y el sello del centro, sin cuyo requisito no se registrará la solicitud.
- Presentar certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con Hacienda y con la Seguridad Social y certificado de la Diputación de León en el que conste que la unidad familiar o los tutores legales no tienen deudas con el Ayuntamiento de Valdefresno.

Ayuntamiento de Valdefresno, 28 de septiembre de 2017  
EL ALCALDE  
  
Fdo. José Pellitero Álvarez